

SALTA, 08 JUL 2022

000197

Expediente N° 14.260/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.260/2021 en el que, mediante Nota N° 1390/21, del 21 de octubre de 2021, el entonces Sr. Secretario de Vinculación y Transferencia, Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, solicita el aval de la Facultad para la realización del CICLO DE EXPERIENCIAS EN INGENIERÍA PARA UNA MEJOR INSERCIÓN LABORAL, organizado por la Comisión de Vinculación con Graduados, a llevarse a cabo el 22 y el 29 de octubre, en la Sala 4 "Ing. Rapetti" de COPAIPA; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Asuntos Académicos le solicita, al Ing. RODRÍGUEZ, la presentación de un informe que permita considerar la posibilidad de emitir un acto resolutive de reconocimiento a los organizadores del Ciclo, habida cuenta de la extemporaneidad con que ingresó la solicitud de aval.

Que el Ing. RODRÍGUEZ, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Vinculación con Graduados –y en representación de ésta- emite el informe requerido, señalando que el Ciclo contó con cuatro (4) encuentros, para los que se invitó a los estudiantes y graduados de la Facultad, por diversos medios, en procura de la mayor participación posible.

Que los eventos se desarrollaron con doble modalidad, tanto presencial como virtual, a fin de compatibilizar la solicitud expresa de muchos estudiantes de realizar actividades presenciales, por el desgaste que genera la virtualidad, con la realidad de los estudiantes del Interior de la Provincia que, durante la suspensión de actividades académicas y administrativas, dejaron de alquilar alojamiento en la ciudad de Salta.

Que la dinámica con la que se trabajó incluía a dos o tres disertantes por jornada,



Nº 00197

Expediente Nº 14.260/2021

con un coffee break en los intervalos, momentos éstos que permitieron interactuar de modo cordial y amable, con el público asistente y los expositores, con lo que fue posible conocer opiniones y comentarios de los presentes.

Que, de dichas interacciones, se pudo obtener apreciaciones muy importantes por parte de los estudiantes, que expresaron el inmenso interés y agradecimiento por la propuesta de la Facultad de acciones para vincularlos con el medio profesional, y de los graduados, que se manifestaron alagados y agradecidos por haber sido invitados.

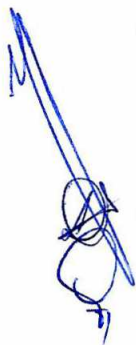
Que, durante las charlas, los disertantes propusieron temas diversos de exposición, empleando variados medios, dando espacio a preguntas y consultas y generando un entorno amigable, que ayudaba a los asistentes a vincularse, reduciendo la brecha de la timidez, con lo que se pudo lograr una dinámica interacción.

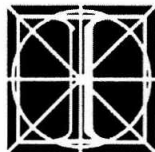
Que en el informe se detallan los disertantes que participaron en cada fecha, como así también la asistencia presencial y virtual en cada uno de los encuentros.

Que, como conclusión, en el informe se destaca la interacción de los estudiantes con el mundo laboral, brindándoles la oportunidad de establecer sus primeros contactos y la posibilidad de escuchar, explorar, indagar y descubrir aspectos distintos que el medio ofrece a los graduados.

Que otra valoración de interés fue la actitud positiva y proactiva de los disertantes invitados, quienes gustosos propusieron temáticas diversas de exposición, todas las cuales tuvieron una llegada favorable al público asistente.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 125/2022,





Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

N° 00197

Expediente N° 14.260/2021

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio 2022)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe de la Comisión de Vinculación con Graduados, sobre la realización del CICLO DE EXPERIENCIAS EN INGENIERÍA PARA UNA MEJOR INSERCIÓN LABORAL, llevado a cabo los viernes 22 y 29 de octubre y 19 y 26 de noviembre, todo ello de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Hacer explícito el reconocimiento de la Facultad de Ingeniería hacia los disertantes que participaron en cada una de las jornadas detalladas en el artículo que antecede, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ing. Carlos Alberto GALIZIA

Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ

Ing. Aldo César ECHAZÚ LAMAS

Ing. Ramiro Eduardo ABÁN MUÑOZ

Ing. Luciano Antonio MANCUSO

Ing. Alejandra Débora FISSORE

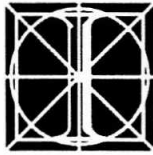
Ing. Luis Eduardo BOLLI

Ing. Jorge Rodolfo BARRERA

Ing. Julián FRÍAS CARRAL

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; al Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ; a la Comisión de Vinculación con Graduados y, por su intermedio, a los profesionales detallados en el artículo que antecede; a las Direcciones Generales





Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*


**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente Nº 14.260/2021

Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00197 -CD- 2022

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKMAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa